



F-GC-29
Versión 2
Septiembre 2019

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y CONSULTORÍA

# CONTRATO Y AÑO	027 de 2020 ✓	Acta N°	2 ✓	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	31,600,908
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	MANUEL FERMÍN CÁRDENAS OROZCO			3. VALOR TOTAL (1+2)	31,600,908 ✓
NIT O CC:	1059813480			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	1,316,704 ✓
CDP (#, rubro y fecha)	095 - 21010203 - ENERO 02 DE 2020 ✓			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1,316,705 ✓
RP (#, rubro y fecha)	070 - 21010203 - ENERO 03 DE 2020 ✓			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	28,967,499 ✓

OBJETO DEL CONTRATO: GESTIONAR EL DESARROLLO DE LA NÓMINA Y PROYECTAR LOS PAGOS INHERENTES A ESTA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD LABORAL APLICABLE A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ✓

TIPO DE RECURSOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original		✓
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X ✓	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X ✓	
5- Pagos SENA y ICBF.		
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X ✓	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Laura Calderón B.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

31/01/2020

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del Acta	X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	

Fecha de presentación

31 DE ENERO DE 2020 ✓

DATOS DEL SUPERVISOR		
DIANA OROZCO RUBIO	JEFE GESTIÓN HUMANA	
NOMBRE	CARGO	
		FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
0849 0005 9803	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

Información básica de la planilla

Empresa:	MANUEL FERMIN CARDENAS OROZCO	NIT:	1059813480
Tipo Planilla:	1	Período liquidación Pensiones:	diciembre 2019
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Período liquidación Salud:	diciembre 2019
Número de Radicación:	39695005	Total a pagar:	\$288,500
Fecha de vencimiento:	21/01/2020	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	30/12/2019	Número de Administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar DI.	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Protección Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número Autorización:	542158416
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$5,200
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$159,000
EPS010	800088702	EPS Sura	1		\$0	\$124,300
						\$288,500

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

ACTA DE PAGO N° 2 ✓

CONTRATO N°: 027 DE 2020 ✓

OBJETO: GESTIONAR EL DESARROLLO DE LA NÓMINA Y PROYECTAR LOS PAGOS INHERENTES A ESTA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD LABORAL APLICABLE A EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CONTRATISTA MANUEL FERMÍN CÁRDENAS OROZCO

VALOR DEL ACTA: \$1.316.705 ✓

En la ciudad de Manizales, a los treinta y un (31) días del mes de enero del 2020, se reunieron: **DIANA OROZCO RUBIO**, Jefe de la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa contratante y **MANUEL FERMÍN CÁRDENAS OROZCO**, como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 2 del Contrato N° 027 del 2020. ✓

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 31.600.908 ✓
ACTA 2	\$ 1.316.705 ✓
VALOR EJECUTADO	\$ 1.316.704 ✓
POR EJECUTAR	\$ 28.967.499 ✓


DIANA OROZCO RUBIO
Jefe de Gestión Humana
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


MANUEL FERMÍN CÁRDENAS OROZCO
Contratista



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239,9

CENTRO DE COSTOS

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

No. 2

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566
FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA:

MANIZALES ENERO 31 DEL 2020

NOMBRES Y APELLIDOS:

MANUEL FERMÍN CÁRDENAS OROZCO

CÉDULA O NIT:

1059813480

DIRECCIÓN:

CARRERA 23 # 75 - 175 - MILÁN

3105919008

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN
POR CONCEPTO DE:

GESTIONAR EL DESARROLLO DE LA NÓMINA Y PROYECTAR LOS PAGOS INHERENTES A
ESTA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD LABORAL APLICABLE A EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SUBTOTAL: \$: 1.316.705

RETENCION RENTIS

IVA ASUMIDO (\$

TOTAL A PAGAR: \$: 1.316.705

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR

CC.1059813480

Manizales Enero 31 del 2020 ✓


INFORME DE SUPERVISIÓN

LA SUSCRITA JEFE DE GESTIÓN HUMANA DE LA EMPRESA DE OBRAS
SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL
CONTRATO No. 027 DE 2020 ✓

CERTIFICA QUE

El contratista MANUEL CÁRDENAS OROZCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.059.813.480 de Salamina Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente a la SEGUNDA ácta parcial del contrato No. 027 del 2020. ✓

Para constancia se firma a los TREINTA Y UN (31) días del mes de ENERO del 2020. ✓


DIANA OROZCO RUBIO
JEFE DE GESTIÓN HUMANA
SUPERVISORA

Manizales, ENERO 31 del 2020 ✓

Doctora
DIANA OROZCO RUBIO
Jefe de Gestión Humana

REFERENCIA: Informe actividades realizadas

OBJETO: GESTIONAR EL DESARROLLO DE LA NÓMINA Y PROYECTAR LOS PÁGOS INHERENTES A ESTA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD LABORAL APLICABLE A EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

A continuación, me permito realizar la relación de las obligaciones ejecutadas en la segunda quincena de ENERO con relación al contrato 027 de 2020, las cuales relaciono a continuación: ✓

OBLIGACIONES

1. Recolectar y tramitar información laboral necesaria para realizar el proceso de liquidación de nómina.

-Se recibieron los documentos a partir de los cuales se procedió a realizar los descuentos de nómina (libranzas, aportes a cooperativas, seguros, etc.) con el fin de darles trámite y tenerlos en cuenta en la nómina del personal.
2. Efectuar liquidaciones de créditos laborales y seguridad social integral pagada vía nómina.

-Se recibió toda la información de viáticos y auxilios del personal de la empresa con el fin de procesarla y cargarla al sistema.
3. Realizar el proceso de liquidación de nómina y seguridad social integral de los servidores de la entidad.

-Se realizó el respectivo desarrollo de la nómina con el fin de proyectar su pago.

-Se hace uso de los formatos asignados a la oficina de nómina y gestión humana para los trámites que lo necesiten.

13. Cumplir las normas, disposiciones y reglamentos que rigen los procedimientos de la empresa, para contribuir al buen desempeño global de la entidad.

Nota: Todas las actividades realizadas se encuentran ajustadas a lo estipulado en el contrato 027 del 2020.

En esta quincena se evidencian algunas obligaciones del contrato en las cuales no se reportan actividades. Lo anterior, se da en razón a que no se generaron en este período y/o están explícitas en las demás actividades realizadas.



MANUEL FERMIN CÁRDENAS OROZCO
CONTRATISTA